



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/010/2025
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 13 trece días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/010/2025** con concurrencia del Comité, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la solicitud expresa con número de oficio **RedCJM/DAC/RM/343/2025** suscrito por Coordinador Administrativo C, adscrito al Almacén General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el oficio de petición **RedCJM/DAC/F-24/OF-0715/2025** citado por la Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/010/2025** con concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES".

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha del 19 de septiembre del año 2025, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/010/2025** con concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria.

3.- Con fecha 19 de septiembre del año 2025, fueron aprobadas en dicha sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/010/2025** con concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 19 de septiembre del año 2025, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/010/2025** con concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" en adelante "BASES".

5.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 25 de septiembre del año 2025, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

6.- Con fecha 30 de septiembre del año 2025, durante la Décima Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 1 de 10



CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.;** a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 01 del mes de octubre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa de Recursos Materiales y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Anexos	GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS	VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ	LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple.	Cumple	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Anexo 4 (Acreditación del participante).	Cumple. Documentos de Acreditación: - Copia Simple de Acta constitutiva.	Cumple. Documentos de Acreditación: - Presenta Identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Presenta identificación oficial INE.	Cumple Documentos de Acreditación: - Copia Simple de Acta constitutiva.
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple. - No es su voluntad.	Cumple. - No es su voluntad.	Cumple. - Si es su voluntad.	Cumple - No es su voluntad.	Cumple - Si es su voluntad.	Cumple - No es su voluntad.	Cumple - No es su voluntad.
Anexo 9 (Listado de Miembros y Representantes)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifestación de Cumplimiento de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 2 de 10



Obligaciones Fiscales)							
Anexo 11 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 24/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 26/09/2025.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 28/09/2025.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 11/09/2025.	Cumple - Constancia de Opinión Sin Opinión con fecha 01/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 09/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 23/09/2025.
Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 24/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 26/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 28/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 11/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 01/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 09/09/2025.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 26/09/2025.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 24/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 26/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 28/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 11/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 25/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 09/09/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 26/09/2025.
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple. - Constancia con fecha 24/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 26/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 28/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 29/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 25/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 10/09/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 26/09/2025.
Copia legible de Identificación Oficial Vigente.	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2027	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2025	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2025	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2033	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2028	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2032	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2034
Carta Compromiso	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Derivado del análisis anterior, es menester determinar, que las propuestas de los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar el análisis técnico de estas.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico" de fecha 02 del mes de octubre del año 2025, elaborado y firmado por el C. Irvin Josué Guzmán Graciano, adscrito a almacén general del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

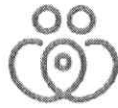
Página 3 de 10



No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Flor de Lourdes Torres Gómez	Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias	Josué Gabriel Calderón Díaz	Grupo Sanservice, S.A. de C.V.	Victoria Vanessa Hernández Bernal	Limpieza Carmen S.A. De C.V.	Eduardo Aguirre Calleros
				Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	BOLSA DE 50X70 CM DE BAJA DENSIDAD DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA BOTE DE BASURA	70	ROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL AROMAS VARIOS 365G/400ML	600	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BOTELLA DE PLASTICO USO RUDDO CON ATOMIZADOR 1 L	55	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BOLSA DE 25X35 CAL.40 ALTA DENSIDAD, EN ROLLO	10	ROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 15X25 CM, ALTA DENSIDAD EN ROLLO	14	ROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BOLSA DE PLASTICO COLOR NEGRO PARA BASURA, TAMAÑO JUMBO 70X30X120 CM	500	KILO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BOLSA DE PLASTICO COLOR NEGRO PARA BASURA, TAMAÑO MEDIANO DE 70X90 CM	500	KILO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA COLOR NEGRO CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA, CAPACIDAD DE 20 LTS	50	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	JUEGO DE CEPILLO Y CONTENEDOR PARA LIMPIEZA DE INODORO	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CLORO EN PASTILLA DE 15 G (CHICA)	250	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUBETA PLASTICA CAP 16L	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CUBETA EXPRIMIDOR PLASTICA 20 L	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO 10 KG	70	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA 1 LITRO	150	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	DETERGENTE LIQUIDO QUITAMANCHAS 1 LITRO	150	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ESCOBA TIPO ABANICO CERDAS EN FIBRA DE PVC	50	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 4 de 10



17	ESTOPA DE ALGODÓN COLOR BLANCO BOLSA DE 1 KG	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	FIBRA VERDE 22X15 CM	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	FIBRA VERDE CON ESPONJA 7X11.5 CM	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	INSECTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL 372G/460ML	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	JABON LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION DE 1 LITRO	800	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	JABON LIQUIDO PARA TRASTES LITRO	645	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE HULE 50 CM CON BASTON DE MADERA DE 120CM	97	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	JALADOR LIMPIA VIDRIOS ESPONJA/HUELE 20 CM DE ANCHO CON BASTON DE PLASTICO EXTENSIBLE CON ALCANCE DE 3 MTRS.	43	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	LIMPIADOR AMONIACO LIQUIDO 1 LITRO	578	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	LIMPIADOR DE MADERA EN AEROSOL 378 ML	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	LIMPIADOR DE VIDRIOS, ACERO INOXIDABLE, CROMO, ESPEJOS, AZULEJO, PLASTICO, ESMALTE PRESENTACION DE GALON DE 10 LITROS	32	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS PRESENTACION DE GALON DE 10 LITROS	82	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	PAPEL HIGIENICO BOBINA DOBLE CAJA CON 6 ROLLOS PRESENTACIÓN 350 METROS X 8.5 CENTIMETROS	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LA MEDIDA 360MTS X 8.5 CMS.	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LA MEDIDA 360MTS X 8.5 CMS.	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LA MEDIDA 360MTS X 8.5 CMS.	CUMPLE	NO CUMPLE, OMITE LA MEDIDA 8.5 CMS REQUERIDA.	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LA MEDIDA 360MTS X 8.5 CMS.
30	PAR DE GUANTES DE NITRILO PARA LIMPIEZA COLOR ROJO GDE	245	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	PAR DE GUANTES DE NITRILO PARA LIMPIEZA COLOR ROJO MED	128	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	PASTILLA DESODORANTE PARA MODORO DE 60 G	700	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	PLUMERO TELESCOPICO DE	62	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 5 de 10



	MICROFIBRA CON EXTENSION METALICA DE 100"									
34	SANITIZANTE EN AEROSOL 538 GR	200	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPA 1 LITRO	204	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	TOALLA INTERDOBLADA CAJA CON 20 PAQ DE 100 TOALLAS	170	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	TOALLA PARA MANOS EN ROLLO CAJA CON 6 PIEZAS DE 180 M	300	CAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	TRAPEADOR DE MICROFIBRA ESPAÑOLA 300 G CON MANGO DE MADERA	116	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	TAPADERA BLANCA DE PLASTICO CIRCULAR P/COLADERA DE 5 PULGADAS	133	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	EL CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	TOALLA MULTIUSOS ABSORVENTE DE MICROFIBRA 40x40 CM	153	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
#	CARTA COMPROMISO DE ENTREGA.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, se determina mediante análisis técnico que las propuestas de los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, no cumplen técnicamente, ya que incumplen en los requerimientos y especificaciones mínimas a considerar en su propuesta técnica, relativo al progresivo #29 Papel Higiénico 360mts x 8.5cms.

Lo anterior de conformidad al artículo 62 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra prevé:

"Artículo 62.

3. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, **incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.**"

Asimismo, conforme al punto 4.3.3 de la **"Junta Aclaratoria"** de las Bases, que señala:

"4.3.3.

Con independencia de la asistencia de los interesados a las juntas de aclaraciones que se celebren, **las determinaciones que en ellas se acuerden serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones**, aun para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos. (...) "

De igual manera, en atención al punto 6.1.5 de los **"Criterios de desechamiento"**, establecidos en las bases:

"6.1.5.

Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley."

En consecuencia, y al no haberse acreditado en la propuesta técnica la especificación de "360 mts x 8.5 cm" conforme a lo requerido en la junta de aclaraciones, se determina el desechamiento de las propuestas referidas, en cumplimiento a lo dispuesto en la LEY y de los criterios expresamente establecidos en las "Bases" del presente procedimiento de licitación.

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 6 de 10



Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes; **VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL** y **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ**, se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 01 del mes de octubre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ		VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL	
PARTIDA	CANTI DAD	ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	70	BOLSA DE 50X70 CM DE BAJA DENSIDAD DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA BOTE DE BASURA	\$561.22	\$39,285.40	\$608.69	\$42,608.30
2	600	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL AROMAS VARIOS 365G/400ML	\$55.66	\$33,396.00	\$59.16	\$35,496.00
3	55	BOTELLA DE PLASTICO USO RUDO CON ATOMIZADOR 1 L	\$29.79	\$1,638.45	\$28.49	\$1,566.95
4	10	BOLSA DE 25X35 CAL.40 ALTA DENSIDAD, EN ROLLO	\$319.89	\$3,198.90	\$318.59	\$3,185.90
5	14	BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 15X25 CM, ALTA DENSIDAD EN ROLLO	\$211.26	\$2,957.64	\$209.96	\$2,939.44
6	500	BOLSA DE PLASTICO COLOR NEGRO PARA BASURA, TAMAÑO JUMBO 70X30X120 CM	\$67.11	\$33,555.00	\$73.22	\$36,610.00
7	500	BOLSA DE PLASTICO COLOR NEGRO PARA BASURA, TAMAÑO MEDIANO DE 70X90 CM	\$64.30	\$32,150.00	\$63.00	\$31,500.00
8	50	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA COLOR NEGRO CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA, CAPACIDAD DE 20 LTS	\$443.85	\$22,192.50	\$442.55	\$22,127.50
9	10	JUEGO DE CEPILLO Y CONTENEDOR PARA LIMPIEZA DE INODORO	\$96.25	\$962.50	\$94.95	\$949.50
10	250	CLORO EN PASTILLA DE 15 G (CHICA)	\$4.87	\$1,217.50	\$3.57	\$892.50
11	100	CUBETA PLASTICA CAP 16L	\$100.08	\$10,008.00	\$98.78	\$9,878.00
12	10	CUBETA EXPRIMIDOR PLASTICA 20 L	\$660.31	\$6,603.10	\$659.01	\$6,590.10
13	70	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO 10 KG	\$404.99	\$28,349.30	\$403.69	\$28,258.30
14	150	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA 1 LITRO	\$35.65	\$5,347.50	\$34.35	\$5,152.50
15	150	DETERGENTE LIQUIDO QUITAMANCHAS 1 LITRO	\$25.96	\$3,894.00	\$24.66	\$3,699.00
16	50	ESCOBA TIPO ABANICO CERDAS EN FIBRA DE PVC	\$68.70	\$3,435.00	\$67.40	\$3,370.00
17	10	ESTOPA DE ALGODÓN COLOR BLANCO BOLSA DE 1 KG	\$75.31	\$753.10	\$74.01	\$740.10
18	300	FIBRA VERDE 22X15 CM	\$33.45	\$10,035.00	\$32.15	\$9,645.00
19	300	FIBRA VERDE CON ESPONJA 7X11.5 CM	\$33.45	\$10,035.00	\$32.15	\$9,645.00
20	300	INSECTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL 372G/460ML	\$69.81	\$20,943.00	\$68.51	\$20,553.00
21	800	JABON LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION DE 1 LITRO	\$24.68	\$19,744.00	\$23.38	\$18,704.00

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

Página 7 de 10



22	645	JABON LIQUIDO PARA TRASTES LITRO	\$28.52	\$18,395.40	\$27.22	\$17,556.90
23	97	JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE HULE 50 CM CON BASTON DE MADERA DE 12OCM	\$89.12	\$8,644.64	\$87.82	\$8,518.54
24	43	JALADOR LIMPIA VIDRIOS ESPONJA/HUELE 20 CM DE ANCHO CON BASTON DE PLASTICO EXTENSIBLE CON ALCANCE DE 3 MTRS.	\$633.87	\$27,256.41	\$632.57	\$27,200.51
25	578	LIMPIADOR AMONIACO LIQUIDO 1 LITRO	\$25.96	\$15,004.88	\$24.66	\$14,253.48
26	300	LIMPIADOR DE MADERA EN AEROSOL 378 ML	\$105.05	\$31,515.00	\$103.75	\$31,125.00
27	32	LIMPIADOR DE VIDRIOS, ACERO INOXIDABLE, CROMO, ESPEJOS, AZULEJO, PLASTICO, ESMALTE PRESENTACION DE GALON DE 10 LITROS	\$384.88	\$12,316.16	\$383.58	\$12,274.56
28	82	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS PRESENTACION DE GALON DE 10 LITROS	\$70.69	\$5,796.58	\$69.39	\$5,689.98
29	150	PAPEL HIGIENICO BOBINA DOBLE CAJA CON 6 ROLLOS PRESENTACIÓN 350 METROS X 8.5 CENTIMETROS	\$514.53	\$77,179.50	\$570.35	\$85,552.50
30	245	PAR DE GUANTES DE NITRILO PARA LIMPIEZA COLOR ROJO GDE	\$25.83	\$6,328.35	\$24.53	\$6,009.85
31	428	PAR DE GUANTES DE NITRILO PARA LIMPIEZA COLOR ROJO MED	\$25.83	\$11,055.24	\$24.53	\$10,498.84
32	700	PASTILLA DESODORANTE PARA INODORO DE 60 G	\$26.47	\$18,529.00	\$25.17	\$17,619.00
33	62	PLUMERO TELESCOPICO DE MICROFIBRA CON EXTENSION METALICA DE 100"	\$26.47	\$1,641.14	\$25.17	\$1,560.54
34	200	SANITIZANTE EN AEROSOL 538 GR	\$178.87	\$35,774.00	\$177.57	\$35,514.00
35	204	SLAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPA 1 LITRO	\$25.96	\$5,295.84	\$24.66	\$5,030.64
36	170	TOALLA INTERDOBLADA CAJA CON 20 PAQ DE 100 TOALLAS	\$378.83	\$64,401.10	\$377.53	\$64,180.10
37	300	TOALLA PARA MANOS EN ROLLO CAJA CON 6 PIEZAS DE 180 M	\$458.02	\$137,406.00	\$507.57	\$152,271.00
38	116	TRAPEADOR DE MICROFIBRA ESPAÑOLA 300 G CON MANGO DE MADERA	\$113.74	\$13,193.84	\$112.44	\$13,043.04
39	133	TAPADERA BLANCA DE PLASTICO CIRCULAR P/COLADERA DE 5 PULGADAS	\$19.57	\$2,602.81	\$18.27	\$2,429.91
40	153	TOALLA MULTIUSOS ABSORVENTE DE MICROFIBRA 40x40 CM	\$24.68	\$3,776.04	\$23.38	\$3,577.14
SUBTOTAL				\$785,812.82	SUBTOTAL	\$808,016.62
IVA				\$125,730.05	IVA	\$129,282.66
TOTAL				\$911,542.87	TOTAL	\$937,299.28

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Derivado del análisis administrativo las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que la propuesta de los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL, JOSUÉ GABRIEL**

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

*2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas

Página 8 de 10



CALDERÓN DÍAZ, FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V., cumplen administrativamente por lo que se determina que es procedente se realice el análisis técnico de estas.

SEGUNDO. Derivado del análisis técnico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que los licitantes **GRUPO SANSERVICE S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, DANIELA ELIZABETH RÍOS COVARRUBIAS, JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ y LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, no cumplen técnicamente, ya que incumplen en los requerimientos y especificaciones mínimas a considerar en su propuesta técnica, de conformidad al artículo 62 de la LEY, así como al punto 4.3.3 y 6.1.5 de las bases del presente procedimiento de licitación; así bien se determina que las proposiciones de los licitantes **VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL y FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

TERCERO. Derivado del análisis económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que la propuesta del licitante **VICTORIA VANESSA HERNÁNDEZ BERNAL**, aunque cumple con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se determina desechar totalmente su propuesta ya que no resulta ser la propuesta con los precios más bajos, de conformidad al artículo 66 numeral 2 de la LEY.

CUARTO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven se adjudique al licitante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** la totalidad de las partidas por un total de **\$911,542.87 (Novcientos once mil, quinientos cuarenta y dos pesos 87/100 M.N.)** Impuestos incluidos; ya que cumple técnica, administrativamente y además presenta las mejores condiciones económicas de conformidad al 6.4 Criterios de Evaluación de las "Bases" de este proceso de adquisición.

QUINTO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con domicilio en la Av. Federalismo 1524, Col. Mezquitán, C.P. 44260 en Guadalajara, Jalisco, dentro de los 06 a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, previa entrega en la Unidad Centralizada de Compras de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas vigente, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad al 4.6 de las bases.

SEXTO. Apercíbase al proveedor **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ**, de que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 13 de las BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO. El proveedor **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ**, manifestó que, NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

NOVENO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" Página 9 de 10



**Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres**

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de octubre del año 2025. Notifíquese.

Nombre	Cargo en la Institución que Representa	Cargo en este Comité	Firma
Mtra. Sofia Berenice García Mosqueda	Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Presidenta	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado, Representante de la Secretaría de Administración	Vocal Suplente	
Lic. Katia Esmeralda Zaragoza Medina	Coordinadora de Archivo, Representante de SADER	Vocal Suplente	
Lic. Juan Pablo Cedeño Magaña	Director de Mercado Europa, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Vocal Suplente	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Coordinador de la Consejería Jurídica, Representante de la Consejería Jurídica	Vocal Suplente	
Lic. María del Carmen Ron Dominguez	Titular del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Juan Salvador Santillán Mercado	Coordinador de Auditoría Adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. (Representante)	Invitado Permanente	
Lic. Alejandra Yuridia Morales Sandoval	Directora Jurídica, Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Vocal Suplente	
Lic. Liliana Rábago Díaz	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Dena Michelle Gutiérrez Navarro	Jefa(e) Área Recursos Financieros A, Representante de la Jefatura de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales, Representante de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Secretaria Técnica	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/010/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ", emitida el día 13 de octubre del año 2025.

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas" **Página 10 de 10**



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco